



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Universidad INCCA de Colombia  
2016

## Presentación

Con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Universidad INCCA de Colombia avanza en el objetivo de construir un modelo de universidad que permita organizar la actividad cotidiana y la planeación universitaria de cara al futuro. Aquí se sientan las bases de lo que consideramos es una propuesta de universidad innovadora, pensada a partir de una larga reflexión sobre el contexto actual de la educación superior y de esta institución en particular, que actualiza un aprendizaje acumulado de 60 años de historia con futuro.

La necesidad de replantear y actualizar el Proyecto Educativo Institucional parte del reconocimiento de una larga historia de apuestas educativas y universitarias, que han conducido a la Universidad por un camino no exento de obstáculos del cual es posible y necesario extraer aprendizajes institucionales.

La Universidad INCCA de Colombia surgió por iniciativa de su fundador, Jaime Quijano Caballero, como una apuesta por la educación para lograr las metas de desarrollo económico, social y cultural, y la visión general de los países de América Latina en la década de 1950.

Es así como a partir del entonces INCCA (Instituto Colombiano de Ciencias Administrativas), su fundador proyectó “un nuevo tipo de universidad en América Latina” (1963), cuyo punto de partida fue la relación “hombre y técnica”, desarrollado sobre la propia realidad colombiana, al servicio del “hombre anónimo” y como contribución al desarrollo del país.

A principios de la década de 1960 inicia el desarrollo de la fórmula de “universidad integrada”, estructurada a partir de los conceptos de “integración”, “nivelización”, “comunicación”, “comunicabilidad” y “aceleración” con los cuales se recompone la orientación pedagógica, organizacional y de principios y políticas, que permitieran realizar tanto el proyecto de proporcionar oportunidades de formación profesional y posgradual a sectores excluidos de ella, como para contribuir de esta forma al desarrollo del país.

Desde mediados de la década de 1970 y hasta el momento de su muerte Quijano Caballero planteó la fórmula de “universidad de nuevo tipo”, quien la definió en el contexto de la Guerra Fría y de la oposición global entre ejes ideológicos como “aliada de la clase trabajadora, su vanguardia organizada y sus aliados” (1982), bajo el lema “Trabajar por el socialismo científico para un nuevo hombre social”.

Fue así que, en el marco de la ortodoxia y la polarización ideológica, integró en el Proyecto Educativo Institucional la enseñanza del materialismo científico, poniendo énfasis en el estudio de la relación entre la filosofía y las ciencias particulares, y estableció asimismo nexos de cooperación con gobiernos y universidades de la República Democrática Alemana (1966), Unión Soviética (1975), Cuba (1975) y Bulgaria (1978), entre otros.

El desarrollo de las fuerzas y las capacidades peculiares del contexto colombiano mantuvo en este período un lugar privilegiado en la lógica de la postura filosófica-científica de Quijano. Tal fue el sentido de la inclusión de la cátedra Problemas Colombianos para todos los programas académicos y, en 1976, de la materialización de los planes de Investigaciones Complejas Interdisciplinarias y de Estudios Regionales <sup>base</sup> <sup>posgrado</sup>, de los programas de extensión regional en pregrado y entre otros, los que tuvieron el propósito de investigar la realidad colombiana bajo las condiciones del sistema capitalista y presentar proyectos alternativos. A mediados de 1980 reformula estos planes en un Plan Único de Investigaciones conformado por centros y líneas de investigación.

Entre sus principios inspiradores, la Universidad INCCA de Colombia ha propendido siempre por “la democratización eficaz y responsable de todo el sistema educacional” (1972), y por la inclusión de sectores de la población históricamente excluidos del disfrute y los beneficios materiales y espirituales de la filosofía, las artes, la ciencia y la tecnología.

La forma reflexiva y diferente de ver las cosas, así como el sentido de inclusión de la Universidad INCCA de Colombia persisten en el nuevo Proyecto Educativo Institucional, orientado hacia el campo de la innovación pedagógica e investigativa, siempre bajo la premisa del compromiso social de la institución.

Cumplidos 25 años de la muerte de su fundador, la nueva época de la Universidad INCCA de Colombia emerge del empeño persistente y el aprendizaje histórico de la institución. La Universidad conserva con honor y sin arrogancia, pero con sentido crítico, su historia de 60 años y da crédito a los logros acumulados. Hacia el futuro emprende la construcción del Proyecto Educativo Institucional, como bien lo señala su Misión.

Si la INCCA se proyecta como una organización que aprende, debe empezar por interrogar supuestos y paradigmas para asumir con desapego y coraje el nuevo rumbo y el espíritu de cambio.

## INTRODUCCIÓN

Educar para el siglo XXI es un reto que implica reconocer y asumir las condiciones contemporáneas y las problemáticas más acuciantes de la sociedad y de las personas, en sus dimensiones global, nacional y local. Más allá del lugar común que adquiere este enunciado que cuenta con décadas de circulación en varios contextos, educar hoy en nuestra Universidad exige disponer de las condiciones organizativas y académicas que nos permitan realizar este Proyecto Educativo Institucional.

El PEI es la ruta de navegación de una institución educativa, es su derrotero, es su brújula. Es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo. Ordena, porque todas las acciones, las normas, las estructuras y los procesos de la institución deben estar articulados y tener coherencia con el PEI; y da sentido, porque expresa la voluntad formativa de la comunidad educativa. Es decir, muestra el tipo de persona que se quiere educar y formar en la Universidad.

“El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable”, de acuerdo con la Ley General de Educación, que lo consagró en su artículo 73 (Ley 115 de 1994).

En esa misma ley, el Proyecto Educativo aparece vinculado a los principios de autonomía, diversidad y flexibilidad, para promover la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende y la respectiva adecuación a esas realidades.

En concordancia, el PEI es la herramienta que orienta el quehacer y los procesos, da sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento y al mismo tiempo ordena la gestión institucional.

Por ser un proyecto común es asumido como expresión del propósito compartido por todos los integrantes vinculados a las actividades académicas y administrativas de la Universidad. Este propósito compartido consiste en contribuir a la formación y al logro de aprendizajes por parte de todos los estudiantes, para asegurar su pleno desarrollo ético, intelectual, artístico y físico.

Es por ello que desde septiembre de 2015, la Incca se orienta en la actualidad hacia una reorganización institucional, académica, financiera y administrativa, que le proporciona los cimientos para funcionar más acorde con los nuevos retos que plantean estas dos primeras décadas del siglo XXI.

En consecuencia, la nueva *Arquitectura Estratégica de la Organización (AEO)*, que se encuentra en la base del Proyecto Educativo Institucional, está destinada a simplificar el actual andamiaje administrativo, habilitar la gestión de la Universidad y hacerla gobernable con la implementación de cinco macroprocesos articulados sistémicamente. Esta arquitectura es la configuración de procesos, docentes y administrativos de la Universidad para desarrollar el PEI de forma expresa y eficiente.

Los *cinco macroprocesos* que orientarán la nueva forma de operar o lo que se ha denominado la nueva arquitectura institucional de la Universidad Incca, en el orden de la *Arquitectura Estratégica de la Organización (AEO)*, con sus respectivos procesos y subprocesos, son los que se enuncian a continuación; los tres primeros son primordialmente de tipo operativo (macroprocesos 1, 2 y 3), los otros dos (macroprocesos 4 y 5) son habilitadores con gestión misional.

1. *Construcción del conocimiento o Gestión de la educación:* está a cargo de las tres funciones sustantivas de la Universidad, como son: docencia, investigación y extensión, además de los tres observatorios que plantea el PEI.

- Coordinación de comunidades docentes.
- Programa permanente de investigación.
- Programa permanente de extensión.
- Gestión de observatorios.

2. *Desarrollo de competencias educativas:* está al frente de las tareas de desarrollo y evolución del modelo pedagógico, los proyectos y los procedimientos de acreditación, el mejoramiento de las competencias y las relaciones universidad-Estado, universidad-empresa privada y universidad-ONG, a través de intervenciones, consultorías y asesorías.

- Evolución de modelos pedagógicos y desarrollo del portafolio institucional.
- Verificación de la efectividad y garantías del portafolio.
- Especificación de competencias de docentes y actores de conocimiento.
- Consultorías, asesorías e intervención en realidades de interés para Unincca.

3. *Promoción de Unincca:* gestiona las relaciones de la Universidad con sus grupos de interés, desarrolla la imagen institucional y tramita el portafolio de programas académicos, soluciones educativas y otros programas; también se hace cargo de la comunicación institucional con los estudiantes y otros asuntos de mercadeo.

- Evaluación de la creación de valor.
- Promoción y focalización de portafolios estratégicos.
- Gestión de relacionamiento.
- Gestión de la imagen institucional.

4. *Gestión de entornos estéticos*: desempeña lo que se entiende hoy como logística universitaria y las TIC. Se hace cargo de la contratación, el desarrollo y el sostenimiento de la infraestructura y de manera esencial, de los servicios cotidianos, diurnos y nocturnos para los estudiantes.

- Gestión integrada de la logística universitaria.
- Gestión de proveedores.
- Gestión de infraestructura y ambientes universitarios.
- Gestión de las TIC.

5. *Desarrollo de la mentalidad de cambio*: este macroproceso tiene a su cargo la gestión administrativa y financiera de la Universidad, agencia portafolios estratégicos y la imagen institucional. De manera esencial sirve de contexto para la gestión del bienestar universitario, además de lo cual se hace cargo del programa permanente de formación de formadores, no menos crucial para el PEI. En lo administrativo se centra en la gestión humana y en lo financiero, ejecuta en forma integral lo pertinente, desde la planeación hasta el costeo, pasando por lo contable y la tesorería.

- Formación de formadores para la *arquitectura social*.
- Gestión de la cultura para el bienestar universitaria.
- Gestión humana.
- Desarrollo financiero.

Se pasa así a renovar la actual estructura para operar a partir de procesos dinámicos, articulados entre sí y que garantizan una organización institucional renovada de acuerdo con los tiempos modernos y que sitúa a la Incca en el rango de universidades de vanguardia.

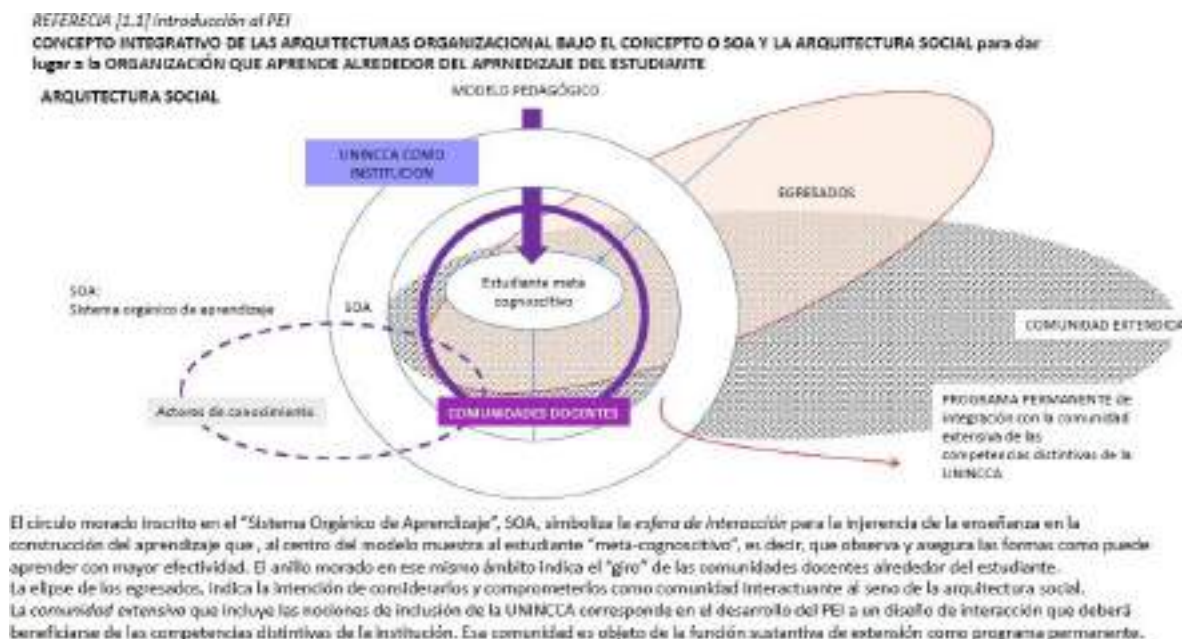
El *primer macroproceso* es el que da fundamento y se ocupa del PEI. Está definido en la nueva arquitectura institucional como *Construcción del conocimiento*, e incorpora y despliega las *tres funciones sustantivas* de la educación superior que son: *la docencia, la investigación y la extensión*, las que a su vez constituyen el punto de partida de este Proyecto.

Para la configuración de esas tres funciones sustantivas, es determinante el concepto de *arquitectura social*, que consiste en la construcción de comunidades expresamente concebidas para dar vida a la dinámica del aprendizaje y alcanzar la excelencia en sus resultados.

De esas tres funciones sustantivas, en su PEI, la Incca articula *cuatro tipos de comunidades* como elementos connaturales al despliegue y la cristalización del proceso educativo: *profesores, estudiantes, egresados y actores de conocimiento*. De esta manera, Unincca se concibe como un *Sistema Orgánico de Aprendizaje (SOA)*, fundamentado en que la Universidad registra su experiencia pedagógica en sistemas informáticos para aprender de la experiencia (Diagrama 1).

En su núcleo están los *estudiantes*, alrededor de los cuales se conforman en primer lugar las comunidades *docentes*, y como órbitas complementarias las de *egresados*, que la institución considera y compromete en el Proyecto Educativo, así como la *comunidad extendida*, cuyo lugar en el modelo se plantea bajo un esquema de inclusión que deberá beneficiarse de las competencias distintivas de la Universidad.

**Diagrama 1.** Arquitectura Estratégica de la Organización y Sistema Orgánico de Aprendizaje



El foco del PEI con el cual se compromete el claustro está puesto en el *aprendizaje*. Este se entiende con cierta independencia de los contenidos disciplinares específicos que son su objeto, como un proceso que abarca desde la configuración de la actitud propicia y la aplicación de métodos en aras de adquirir y desplegar conocimientos, hasta la capacidad para evaluar la efectividad personal en el aprendizaje<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En la actualidad hay una sobreoferta de información que el progreso exponencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones hace universalmente disponible. El estudiante debe aprender a actuar con decisivo criterio para discernir y seleccionar contenidos útiles en entornos virtuales cada vez más prolijos y complejos.



La construcción colaborativa e integrativa de este valor del aprendizaje se establece bajo *cinco directrices*:

1. La progresiva personalización del *aprendizaje*, para lo cual es vital la *arquitectura tecnológica*.
2. La *inclusión* de personas con un especial riesgo de ser segregadas del proceso educativo.
3. El énfasis en la apropiación de *herramientas* reflexivas y cognitivas.
4. La concepción *ética* y *estética* del bienestar universitario.
5. El desarrollo ordenado y *orgánico* de la institución que le da el horizonte a este proyecto.

Sobre estos principios orientadores se erige el desafío de la INCCA, en términos de su diseño y evolución institucional: convertirse en un Sistema Orgánico de Aprendizaje (SOA), como ya se mencionó.

Este PEI contiene en primera instancia las definiciones de su misión, visión, contexto, y principios y valores, que orientarán el quehacer de la Universidad hacia el futuro. El Capítulo 1 se refiere a los *cuatro ejes de desarrollo* en los que se fundamenta el PEI y su enfoque pedagógico; para así poder abordar a renglón seguido en el Capítulo 2, los *trece elementos del PEI* que explican su razón de ser.

De acuerdo con el orden lógico de cómo se va desarrollando el PEI y van apareciendo los aspectos que lo distinguen, el Capítulo 3 se ocupa de la génesis del *nuevo concepto* de la INCCA y está acompañado de un recuadro de fácil consulta en el cual se desglosa su significado; por su parte, el Capítulo 4, aborda las *tres tareas sustantivas* de la Universidad, de docencia, investigación y extensión, como ya se mencionó arriba en la explicación del modelo; el Capítulo 5 describe *nuestra comunidad académica*, que es la atención a nuestros grupos prioritarios de estudiantes, docentes, egresados y otros actores de la comunidad extendida; para luego terminar con los capítulos 6, 7 y 8, que explican el modelo de desarrollo en la visión institucional, la orientación por procesos que es la nueva modalidad como operará la institución y la agenda virtual, que corresponde a la nueva *arquitectura de las tecnologías de información y comunicaciones*.

El texto está ilustrado con cerca de 23 diagramas (incluidos los anexos), que complementan los respectivos planteamientos de este PEI y a su vez explican cada una

de las partes, su concepción y su dinámica; así como de algunos recuadros que facilitan y acompañan el desarrollo de las ideas.

## Capítulo 1. Enfoque pedagógico: los ejes de desarrollo

### **Recuadro 2** **Los cuatro ejes de desarrollo**

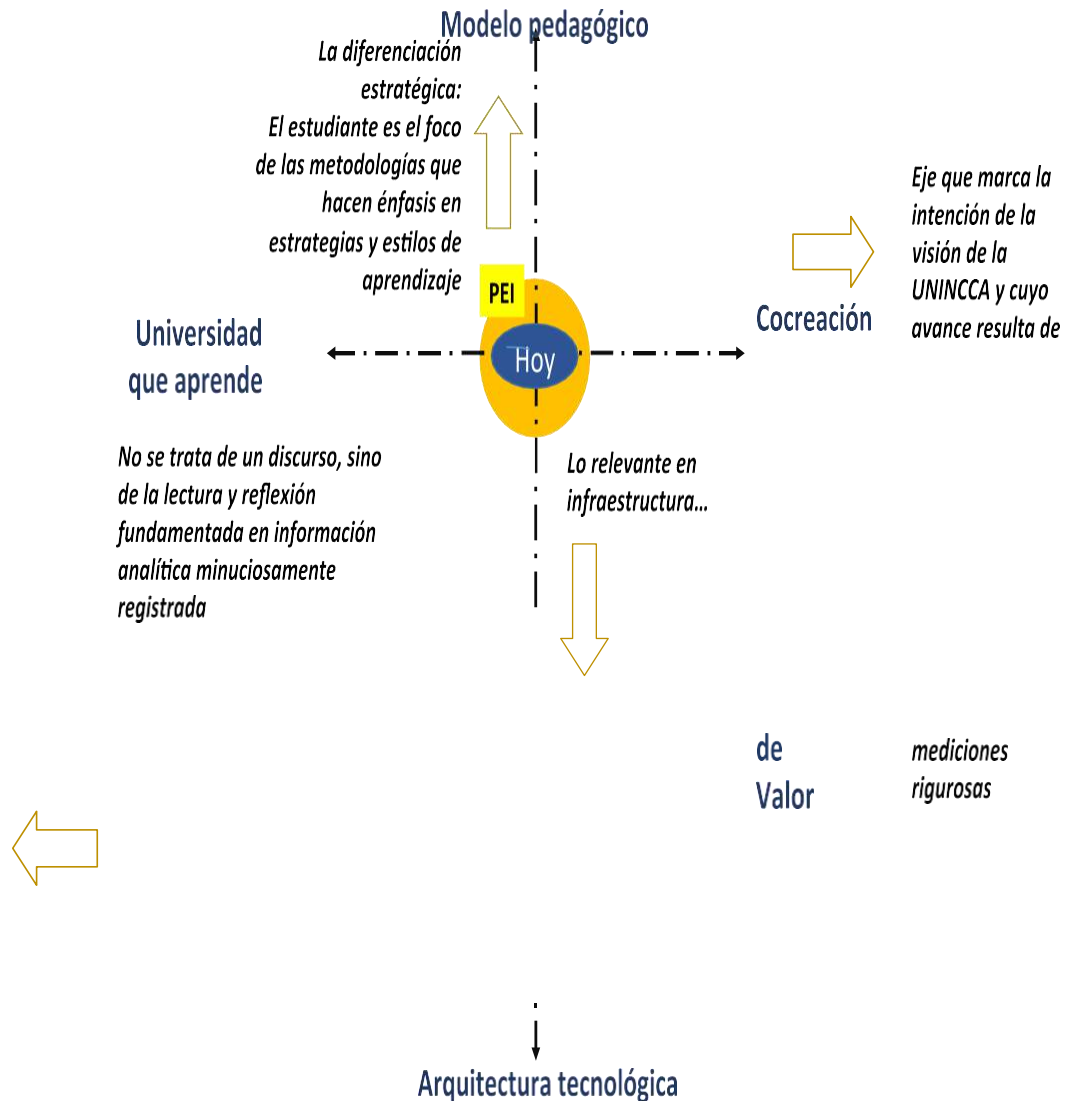
1. Modelo pedagógico
2. Creación de valor
3. Arquitectura tecnológica
4. Universidad que aprende

El Proyecto Educativo Institucional está estructurado como una obra educativa coherente y continuada, acotada en varias fases de madurez que interactúan en el ámbito de un modelo de *cuatro ejes* enunciados en el Recuadro 2 e ilustrados en el Diagrama 2, cada uno de ellos desplegable según su dinámica inherente y contexto.

En el primer eje del *Modelo pedagógico*, el estudiante es el epicentro y da sentido al quehacer de la Universidad, tanto en lo académico como en lo pedagógico y lo formativo, comprendido como procesos de aprendizaje; el segundo eje que articula los otros tres y está a la base del modelo de desarrollo es el de la *Creación de valor*, que marca la intención de la visión de la Incca; los dos anteriores están complementados por el de la *arquitectura tecnológica*, que se ocupa del mejoramiento y adecuación progresiva de la infraestructura, para desembocar en el cuarto eje de *Universidad que aprende*, que representa el amplio universo en el que se inscribe la Incca y que se constituye en el sentido mismo de ser del claustro académico.

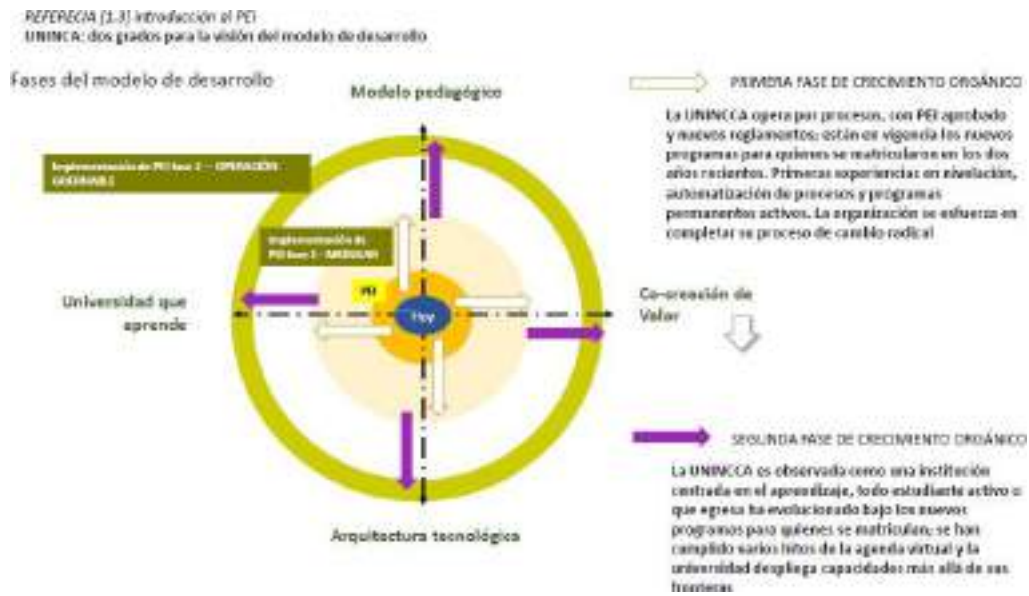
## Diagrama 2. Modelo de desarrollo: los cuatro ejes

Diagrama 1.2 UNINCCA: los cuatro ejes de desarrollo del PEI



Esta propuesta destaca *dos hitos* o fases de consolidación futura a manera de visiones. En la *fase medular de crecimiento*, las funciones sustantivas se adelantarán mediante programas permanentes. El PEI propone iniciar un *programa permanente para la formación de formadores* y perseverar en este esfuerzo en la siguiente fase. Al cabo de este término se podrá evaluar el grado de acierto en la formación de una primera generación de estudiantes que hayan sido educados bajo la óptica de este PEI y así poder reflexionar sobre los mejoramientos necesarios (Diagrama 3).

**Diagrama 3. Fases del modelo de desarrollo**



Para materializar y llevar a buen éxito el PEI se concibe el “*Modelo de Desarrollo del Plan Educativo Institucional*”, que se constituye en la referencia de lo que será la nueva Unincca. El modelo, caracterizado por ser de tipo colaborativo, obliga a la Universidad a expandirse en los cuatro ejes mencionados con hitos de adopción e implementación concretos para lograr el efecto colaborativo de “Creación de valor”. La Tabla 1.1 sintetiza los atributos y características de cada eje.

**Tabla 1.1** Atributos y características de cada eje

Eje de desarrollo	En qué consiste	Objetivo de desarrollo	Naturaleza
<b>1. Modelo pedagógico</b>	Establece un primer modelo para el aprendizaje y luego lo evoluciona según la experiencia.	Hacer de UNINCCA una organización consciente de la forma de aprender de los estudiantes, y por tanto del sistema de intervención de las comunidades docentes.	El modelo pedagógico es un activo de tipo inmaterial, cuyos hitos corresponden a cada adopción de nuevas versiones del modelo pedagógico, que por ende generan condiciones nuevas que rigen el comportamiento institucional.

<p><b>2. Creación de valor</b></p>	<p>Determina el valor que se transfiere al estudiante y por reciprocidad, el desarrollo holístico de UNINCCA, en cuanto a prestigio, posicionamiento y economía universitaria.</p>	<p>Materializar los procesos educativos y educar a los estudiantes.</p>	<p>Este eje es el más crucial, ya que:  (1) es el escenario donde se producen las interacciones estudiante-docente, y las nivelaciones, y  (2) es el eje que mide la efectividad del despliegue de los otros tres ejes: su naturaleza es evaluativa.</p>
<p><b>3. Arquitectura tecnológica</b></p>	<p>Constituye la forma directa o bien a través de alianzas que se implementarán las tecnologías de información y comunicaciones orquestadas por los desarrollos necesarios para los demás ejes.</p>	<p>Crear el contexto en el cual UNINCCA basará los automatismos de sus procesos (eje organizativo), las plataformas virtuales (eje de Creación de valor) y los repositorios de información analítica (evidencias basadas en información sólida que permitan crecer en el eje del modelo pedagógico).</p>	<p>Sus hitos están constituidos por implementaciones de tecnología de información.</p>
<p><b>4. Universidad que aprende</b></p>	<p>Eje que da lugar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- reorganización institucional.</li> <li>- Viabilizar y dinamizar su economía.</li> <li>- Configurar impronta de innovación que habilitarán a la Universidad y le permitirá cumplir sus misiones distintivas de inclusión en el proceso educativo y nivelación.</li> </ul>	<p>Tres objetivos cumple el desarrollo de este eje:</p> <p>(1) dar lugar a una mentalidad permanente del cambio en todos sus actores,</p> <p>(2) generar una <i>arquitectura social</i> basada en comunidades docentes,</p> <p>(3) dar lugar al concepto de “universidad que aprende” alrededor del aprendizaje del estudiante.</p>	<p>(1) El primer hito es el diseño de la transformación de la organización basada en procesos.  (2) El segundo lo será la reconfiguración para las comunidades docentes. Los demás hitos se definen por la curva de madurez hacia la autorreferencia.</p>

## Capítulo 2. Trece elementos prioritarios

A la hora de concebir el PEI se determinaron unos conceptos de urgente atención y desarrollo para facilitar el entendimiento del Proyecto Educativo; estos conceptos que se llaman “elementos”, se agruparon en trece (Recuadro 3).

### Recuadro 3

#### Trece conceptos base del PEI

1. Unincca organización que aprende alrededor del aprendizaje del estudiante, énfasis: institución para el aprendizaje.
2. Comunidades docentes: colaborativas y especializadas.
3. Funciones sustantivas: investigación, docencia y extensión.
4. Modelos pedagógicos evolutivos, como constitución de observatorios.
5. Necesidades de conocimiento aplicable en el seno de la red mundial de información portadora de conocimientos.
6. Disciplina de valor en el campo de la acción educativa e innovación en productos y servicios para la “autopedagogía”.
7. Misión en el seno del sector educativo: lograr que los estudiantes se mantengan a bordo de su proceso educativo, y hacer lo posible para que regresen a él, en caso de interrupción.
8. Misión crítica: la nivelación.
9. Aprendizaje personalizado y desarrollo de la infraestructura de soporte.
10. Agenda Virtual y arquitectura tecnológica.
11. Visiones al cabo de las dos fases del desarrollo del PEI, primeros ocho años: cómo nos verán. El PEI en cuatro dimensiones y en seis sinergias.
12. Bienestar estudiantil bajo una perspectiva, con satisfacción según el paradigmalógico y estética integral.
13. Incorporar los principios del arte en la educación, la ética, los valores y las políticas institucionales.

**ELEMENTO 1. *Universidad que aprende del aprendizaje.*** En septiembre de 2015 la Universidad aprobó el diseño de la *Arquitectura Estratégica de la Organización (AEO)*, basada en procesos sistémicos, bajo una metodología que habilita al claustro para convertirlo en un Sistema Orgánico de Aprendizaje (SOA). Esto significa que la Incca se concibe a sí misma como una organización que *aprende del aprendizaje*, lo

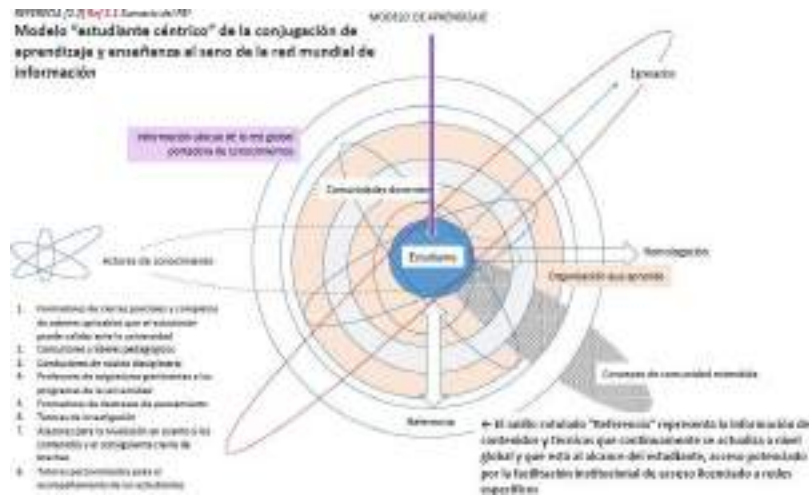
cual implica una labor reflexiva que el estudiante elabora por sí mismo sobre el logro, el éxito y la asertividad de su competencia para aprender y, en consecuencia, de su capacidad para mantenerse en un proceso educativo personal y continuado a lo largo de su vida.

destaca como pilar de esta concepción que concierne a la docencia como primer elemento que se destaca en la universidad es la

**ELEMENTO 2. Constitución de comunidades docentes.**

componente de las funciones sustantivas de la Universidad es la constitución de *comunidades docentes* (Diagrama 4) de tipo colaborativo y especializadas, que giran en forma orgánica alrededor del aprendizaje que el estudiante irá consolidando en el transcurso de su proceso educativo. La constitución de estas comunidades docentes y la cristalización del principio colaborativo que las inspira constituyen la finalidad de la *arquitectura social* de la institución, cuyo diseño es del resorte de este PEI.

**Diagrama 4. Comunidades docentes**

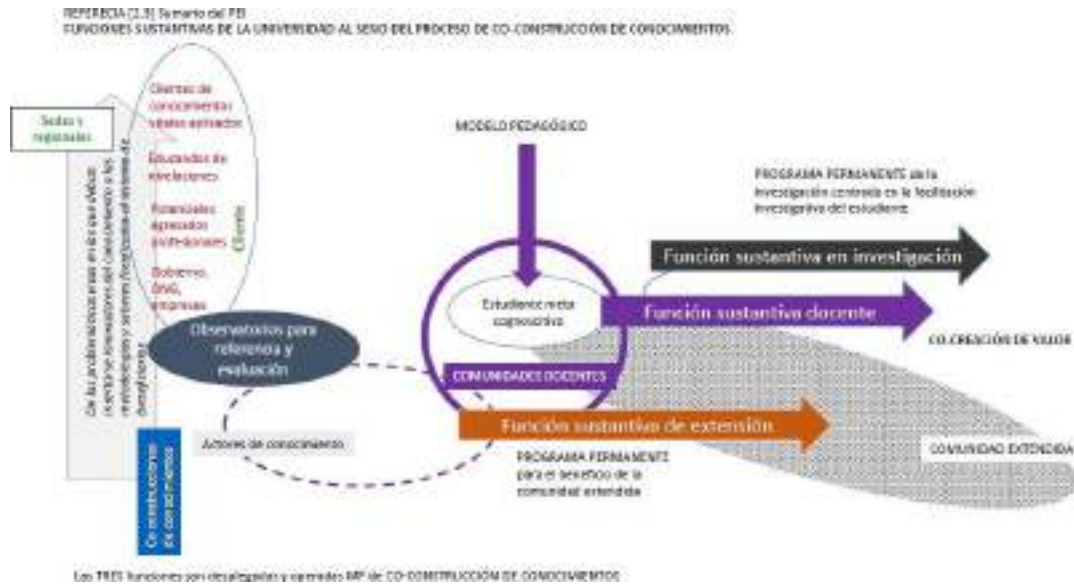


**ELEMENTO 3. Investigación, docencia y extensión.** En el desarrollo de las funciones sustantivas de investigación y extensión, el Proyecto Educativo Institucional plantea establecer dos *programas permanentes* (Diagrama 5) vigentes por lo menos para la primera etapa medular de su desarrollo. El primero se centrará en el acompañamiento a la adquisición progresiva de la *capacidad de investigación*, de la cual egresará dotado el estudiante. El segundo apuntará a la *proyección de saberes y contenidos* a la comunidad extendida de la institución<sup>2</sup>.

**Diagrama 5. Funciones sustantivas de la Universidad en el seno del macroproceso**



de *Construcción de conocimiento*



entendidos bajo un concepto innovador en el contexto de la **ELEMENTO 4. Creación de observatorios.** La institución contempla la creación de estos observatorios que complementan las tres funciones sustantivas del macroproceso de *Construcción de conocimiento*, que se hará cargo de la adaptación, la evolución y el mantenimiento de la dinámica de un primer núcleo conceptual de modelos pedagógicos, bajo la premisa de que el aprendizaje y la enseñanza del aprendizaje tienen lugar en un mundo construido con base en supuestos cambiantes.

<sup>2</sup> Esto, sin perjuicio de las relaciones universidad-Estado, universidad-empresa, universidad-ONG ni de las intervenciones que juzgue necesarias en las problemáticas vivas nacionales y globales, las cuales ha definido acometerlas con fundamento en el macroproceso de Desarrollo de Competencias y la incorporación de Actores de Conocimiento, esto hace referencia al mapa orgánico de procesos de Unincca.

**ELEMENTO 5. *Conocimientos aplicables.*** La pedagogía, las interacciones con las comunidades docentes y los modelos pedagógicos tienen por meta pragmática lograr el mejor dominio de estos *conocimientos aplicables*, cuya explicación forma parte de las últimas letras del acrónimo de la Incca, en el sentido que es una organización que aprende de sí misma y a los objetivos relevantes para ser incluidos en sus Programas académicos, sin mencionar que la institución hará grandes esfuerzos en sus observatorios para definir de la manera más acertada posible cuáles son esos contenidos.

**ELEMENTO 6. *Innovación.*** Una de las bases para la adopción de la AEO, es asumir como disciplina de valor la *innovación en productos y servicios* en el campo de la acción educativa. El criterio constructivo del saber basado en la autopedagogía del estudiante obliga a que en el PEI se adopten lineamientos avanzados para los procesos de formación. La innovación compromete a todos los actores de conocimiento, no solo a quienes trazan o mejoran los programas ofrecidos en el portafolio de servicios y soluciones de la Universidad, sino a aquellos que se vinculen a la comunidad extendida de Unincca como actores de conocimiento.

**ELEMENTO 7. *Inclusión.*** Como foco de su alcance y dedicación misional, la Incca hace expresa su intención de actuar al servicio de los estratos económicos menos favorecidos y de personas en riesgo de ser segregadas por diversas condiciones; y de forma especial, a implementar lo que resulte pertinente para lograr que todo estudiante persevere a bordo del proceso educativo, en la medida de lo institucional y humanamente alcanzable y posible.

**ELEMENTO 8. *Cerrar brechas.*** Como misión distintiva la Incca, cada vez con mayor acierto, contribuirá al *cierre de brechas* y falencias educativas de sus estudiantes, y acogerá a otros jóvenes externos que lo requieran, o personas adultas, sobre la base de un método de corte pedagógico y cognitivo expresamente diseñado, que en este PEI se denomina "*Nivelación*".

**ELEMENTO 9. *Aprendizaje personalizado.*** Dado que cada estudiante es protagonista de su facultad metacognitiva, es decir, es el agente de auto observación del aprendizaje, la Universidad Incca propenderá por ofrecer un *aprendizaje personalizado* a sus estudiantes. Esto, a su vez, implica que una apuesta estratégica de la institución será el desarrollo de la infraestructura de soporte para una *arquitectura de tecnologías de información y comunicaciones* que haga posible la personalización del aprendizaje. Esta apuesta hará alcanzable este propósito ciclo por ciclo.

**ELEMENTO 10. *Agenda Virtual.*** Con base en este reconocimiento, el PEI esboza una *Agenda Virtual*, que adicionalmente contempla los desafíos que presentan las realidades de la red mundial de información, que con su crecimiento exponencial día tras día vuelve obsoleta buena parte de lo que se sabe, tal como corresponde a paradigmas científicos y supuestos de las ciencias sociales y humanas. La zona de aprendizaje próximo <sup>esto</sup> es, el lugar inmediatamente disponible para que el estudiante mejore lo que aprende por sí solo se ha desplazado del maestro a la Web, en la cual se navega para constatar, complementar y actualizar el conocimiento.

Como paso adicional en el proceso de automatización de procesos críticos para la arquitectura de información, la Agenda Virtual plantea una forma de instrumentar el acceso a esta enorme oferta de información con el debido criterio por parte del estudiante introduciendo un vehículo virtual mediador y diseñado bajo principios pedagógicos.

**ELEMENTO 11. *Fases de desarrollo del PEI: cuatro dimensiones y seis sinergias.*** Este Proyecto Educativo se fundamenta en un *modelo de desarrollo* en cuatro dimensiones, ilustradas en los diagramas 6a y 6b.

1. La *creación de valor* en el seno de la *arquitectura social* de docentes y estudiantes.
2. La evolución progresiva de *modelos pedagógicos*.
3. La *arquitectura de tecnologías de información y comunicaciones* para sustentar la *Agenda Virtual*.
4. La organización humana, orientada por *procesos* y articulada para la *gobernabilidad*, como sistema de aprendizaje.

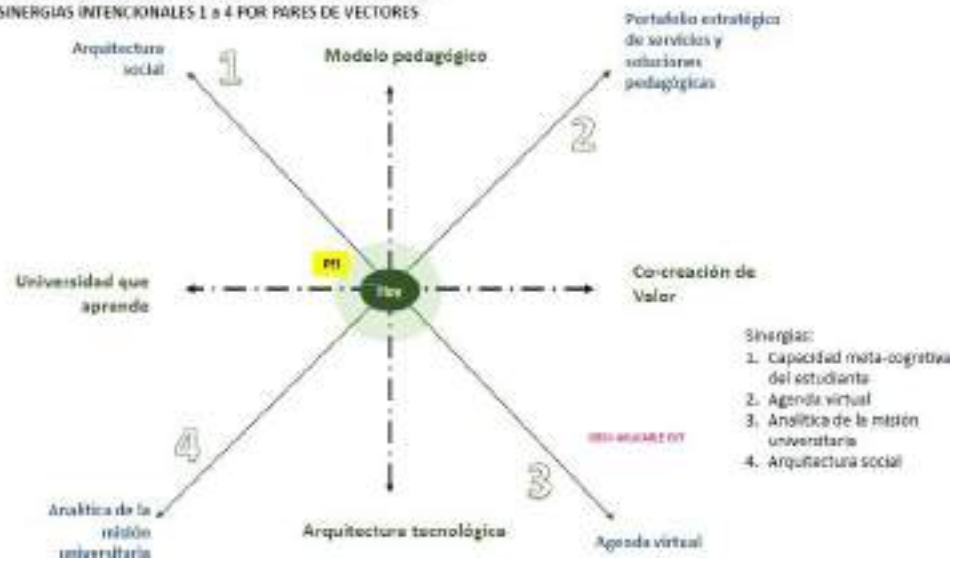
De la interacción entre pares de esas cuatro líneas de desarrollo emergen *seis sinergias*:

1. *Arquitectura social*: comunidades académicas.
2. Portafolio estratégico de servicios y soluciones pedagógicas.
3. Agenda Virtual.
4. Analítica de la misión universitaria.
5. Economía universitaria.
6. Habilitación informática para el aprendizaje personalizado.

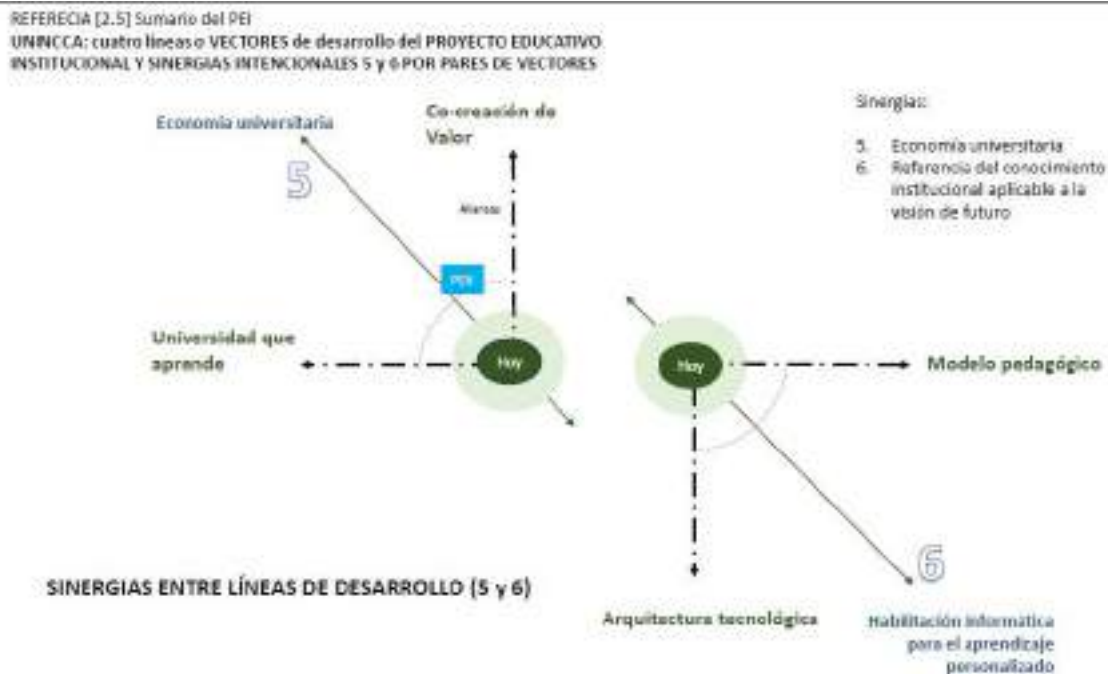
## Diagrama 6a. PEI: cuatro sinergias del modelo de desarrollo

REFERENCIA [2.4] Sumario del PEI:

UNINCCA: cuatro líneas o VECTORES de desarrollo del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. SINERGIAS INTENCIONALES 1 a 4 POR PARES DE VECTORES



## Diagrama 6b. PEI: dos sinergias adicionales del modelo de desarrollo



En términos de visión se han fijado dos metas que constituyen el “futuro a la vista” de este modelo (Diagrama 7). En una primera de desarrollo medular, la INCCA se verá como una institución de corte innovador que se ha centrado en aprender del esfuerzo de aprender; su portafolio expresará un nuevo modelo de educación centrado en el potenciamiento educativo de la persona, que habrá alcanzado el desarrollo de su sentido crítico y pensamiento complejo, habiendo recorrido por espacios y a través de programas con cierres por ciclo anual para efectos de suplir contenidos diseñados e integrados en forma expresa para facilitar las nivelaciones de conocimiento aplicable. También habrá un primer ejemplo de TIC que permita satisfacer las necesidades de las personas capaces de soportar procesos críticos para la organización, con avances sustanciales en la Agenda Virtual.

**Diagrama 7. Grados para la visión del modelo de desarrollo**



Al cabo de la graduación de la primera cohorte, los estudiantes dispondrán de herramientas eficaces de autoevaluación, el método de nivelaciones se habrá estabilizado y habrá señales de interés en todos los grupos relevantes, tanto en la comunidad extendida como en el concierto educativo de nuestro país.

En un segundo esfuerzo, se podrán evaluar los resultados de la formación alcanzada de la primera generación de egresados bajo el ejercicio propuesto en este PEI, que incluye el seguimiento evaluativo sobre las formas como comenzarán a insertarse en el ejercicio profesional. Será vital entonces articular firmemente la *comunidad de egresados* con nexos bien formalizados, de naturaleza colaborativa, con la experiencia cotidiana de la organización. La Universidad tendrá programas de tipo virtual y será reconocida la satisfacción por la personalización de la educación como impronta que la institución deja en sus educandos, bajo las directrices de *utilidad y garantía*. Las comunidades docentes habrán madurado lo suficiente para ser compensadas como lo merecen.

**ELEMENTO 12. Bienestar Universitario.** El Bienestar Universitario se ubica en el *Mapa Orgánico de Procesos (MOP)*, en el seno de la dinámica de *Desarrollo de la mentalidad de cambio*, ya que debe proyectarse hacia el logro de transformaciones subjetivas. Se diseña sobre la reflexión sistemática de principios éticos y estéticos en los ambientes, la cultura de interacciones con el estudiante y entre estudiantes, la formación de actitudes en el pensamiento, y la incorporación de las humanidades y el arte a la enseñanza.

En síntesis, este Proyecto Educativo concibe el bienestar como el disfrute y la actitud ética y estética, facilitada por la logística universitaria bien cimentada y por su desenvolvimiento en el seno de la cultura. Se trata de generar un recurso que permita revisar el sentido de la acción y de la vida para jóvenes y adultos en las prácticas que ponen en marcha el PEI (Diagrama 8).

**Diagrama 8.** Concepto operativo del Bienestar Estudiantil



**ELEMENTO 13. *Principios y valores.*** El PEI se completa con unos *principios y valores* armónicos con el rumbo exigido por esta proyección institucional, y con una firme gobernabilidad institucional. Se incorporan por tanto los principios del arte en la educación, la ética, los valores y las políticas institucionales.



### Capítulo 3. Génesis del nuevo concepto UNINCCA

En el último trimestre de 2015 las directivas plantearon visiones y conceptos tendientes a emprender la modernización de la institución en términos de gestión, adoptando una *Arquitectura Estratégica de Organización (AEO)*, que modificara las problemáticas del servicio al estudiante y que acopiara esfuerzos para revisar a fondo la misión, en las condiciones del mundo actual y de la pedagogía que con mayor afinidad a este contexto de época pueda responder en la organización de su oferta. Los resultados del trabajo realizado dieron lugar a las declaraciones que siguen (Recuadro 4).

#### **Misión y visión sistémicas: creación constructiva y colaborativa de valor**

Unincca generará como patrimonio institucional reputación y capacidad progresiva para actuar en su nicho estratégico a medida que el estudiante se beneficie del esfuerzo conjunto en términos de utilidad de lo que aprende y garantía pertinente en cuanto a falencias de la institución en su enseñanza. En el Proyecto Educativo se entiende la creación conjunta de valor fundada en el accionar cotidiano entre el claustro y quien aprende, así:

El estudiante podrá ajustar lo que sabe, lo que puede aprender, y lo que puede hacer practicable, gracias a su instrumentación particular e íntima en la organización del conocimiento y, gracias también a la dinámica de proseguir su camino investigando, aprendiendo y resolviendo con éxito sus brechas de conocimiento, convicción que le deja Unincca como impronta.

En síntesis: aprender a saber aquello que debe conducirlo con acierto en su futuro. Esta convicción se llamará “la actitud estética para encarar la vida y sus vicisitudes, sembrada en el estudiante como observador crítico de su proceso interno de aprendizaje”. El rótulo de “autopedagogías”, que designa algunos dispositivos expuestos más adelante en este PEI, pone el empeño en las metodologías y facilidades para aprender con motivo del tránsito en este mundo.

El estudio sistemático y su empeño y pasión por él habilitarán al estudiante para desarrollar capacidades como la mirada sistémica, el pensamiento complejo, el sentido crítico, el impulso investigativo, la correcta expresión verbal y escrita, y la actitud estética para la solución de problemáticas, la forma productiva que debe tener la formulación de una pregunta, de una inquietud o de una duda, y el ejercicio constructivo del sentido crítico.

Otro aspecto del valor surge a partir la reorientación de Unincca hacia tres finalidades de la educación incluyente:

- Consideración de brechas de conocimiento y falencias de formación.
- Facilidad ampliada para que la persona se mantenga en el proceso educativo o regrese a él.
- Personalización progresiva del esfuerzo docente.

### **Sistema docente-administrativo: actuando transforma**

Nuestros egresados construirán el país mejor que se merecen con base en sus valores de responsabilidad social, ambiental y económica, y con la capacidad permanente, aprendida en Unincca, de interestructurar sus saberes tanto en el ámbito de la comunidad y como de los movimientos globales (Diagrama 9).

Al afirmar lo anterior, la Universidad por medio de este Proyecto Educativo debe hacer lo institucional y humanamente necesario, para al menos cerrar las siguientes brechas:

- Falencias de conocimiento, capacidad de aprender y carencias en la formación de los estudiantes.
- Reconocimiento acerca de qué es lo que se debe saber para resolver problemáticas locales, nacionales y globales en el gobierno, en los estudiantes y sus familias, e incluso entre las fuerzas vivas.

- Formación en los docentes para orientar y acompañar la ejecución de los modelos pedagógicos postulados y requeridos por este PEI.
- Inflexibilidades y dispersión en los procesos administrativos.

En consecuencia, UNINCCA será percibida en el mediano plazo y reconocida más allá, en el futuro, por su dedicación y perseverancia en lo incluyente, la efectividad pedagógica y las garantías de nivelación.

**Diagrama 9.** Integración de UNINCCA en la cadena de valor de la industria



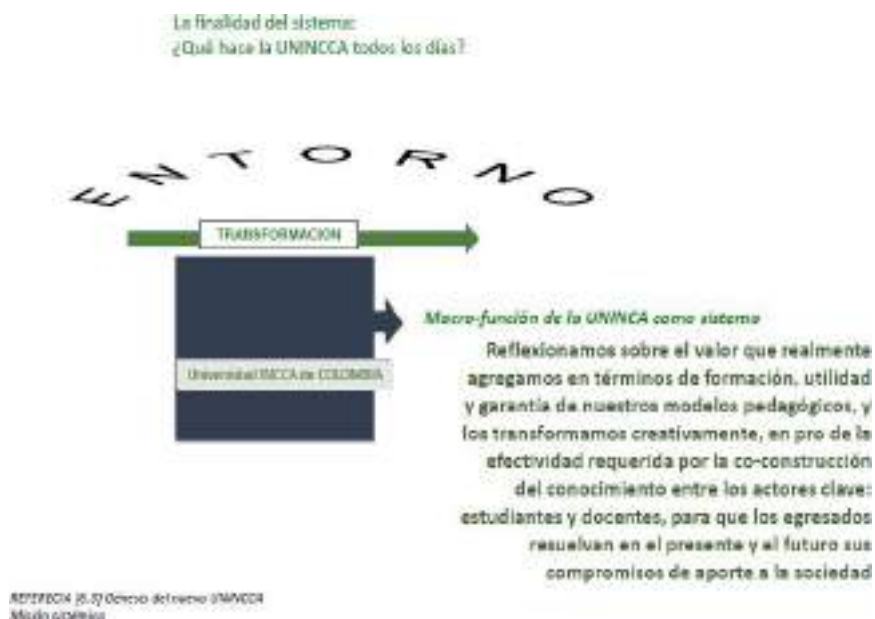
### UNINCCA se contextualiza

En este PEI se entiende la misión como aquello que una vez que se emprende con el sentido más relevante cotidianamente, se cierra con éxito. Es posible porque

acoge y rodea al estudiante con una organización docente y administrativa dotada con los dispositivos de gobierno, procesos y operaciones más acertados para ese propósito y el respectivo profesionalismo pedagógico necesario.

Reflexionamos sobre el valor que realmente agregamos en términos de educación, utilidad y garantía de nuestros modelos pedagógicos, y los transformamos creativamente, en función de la efectividad requerida por el aprendizaje de los estudiantes y de la Gestión de la educación del conocimiento entre los actores prioritarios: estudiantes y docentes, para que los egresados resuelvan en el presente y el futuro sus compromisos de aporte a la sociedad (Diagrama 10).

**Diagrama 10.** La finalidad del sistema: ¿qué hace UNINCCA todos los días?



Así, lo más importante es la construcción que el estudiante logra de las nociones que le interesa dominar por escogencia y por pasión, construcción que debe favorecerse y propulsarse con métodos pedagógicos y que percibe que le sirven, sin que por ello tengan que ser impuestos más allá del compromiso que exige el deseo de

adelantar una carrera profesional. El concepto de “utilidad” se refiere a que las cosas que sabe son aquellas que le permiten aprender en el seno de la Universidad y más adelante podrá reconocer en el esfuerzo de esta institución la intención de garantizarle idoneidad y acceso a los saberes que requiere.

Por ello surge, a manera de punto de partida relevante para fundamentar la creación de parte y de un mayor valor, que nuestros alumnos o beneficiarios del esfuerzo institucional serán:

Personas o colectivos que adopten la oferta pedagógica para la construcción personalizada de conocimiento que ofrezca UNINCCA en la nación según niveles educativos, con las contribuciones de ellos en la producción de valores en términos de utilidad y garantía (Diagrama 11).

**Diagrama 11.** Modelo de la acción institucional en el entorno económico



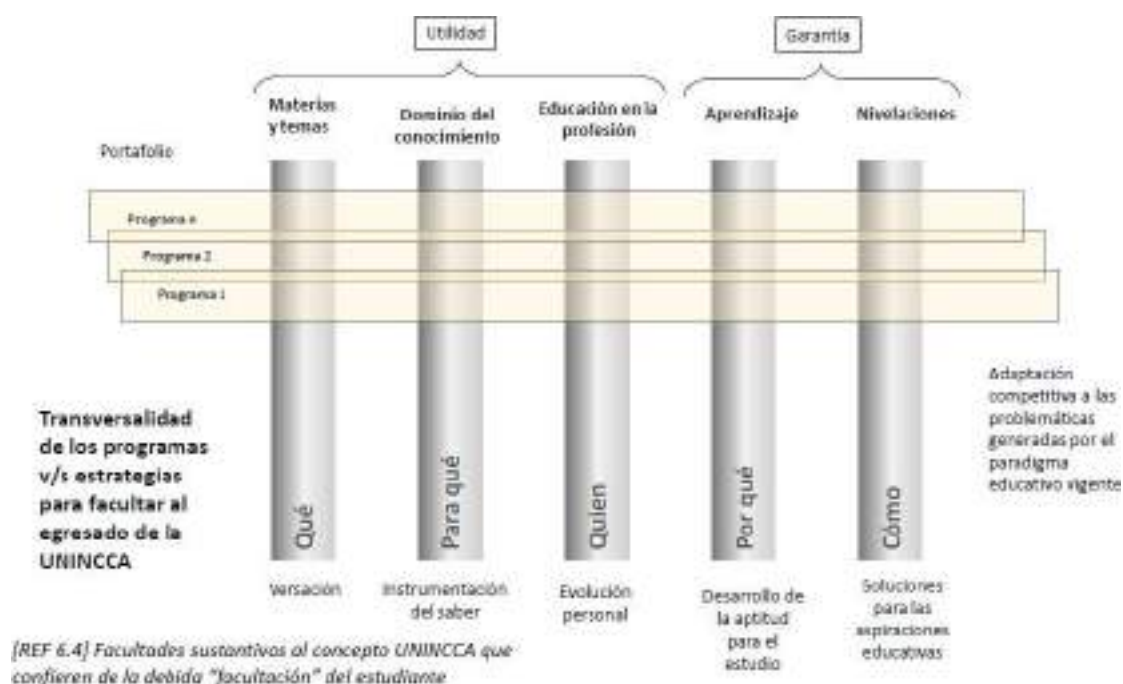
La oferta pedagógica de UNINCCA implica el aprendizaje activo, es decir, exige la contribución decidida del estudiante en trabajo duro y por tanto la asignación de tiempo para aprovechar el entorno colaborativo. Su iniciativa es vital para la investigación y la solución de problemas, bajo un esquema cooperativo, es decir no

competitivo en el abordaje de la mayor parte de las asignaturas y las experiencias en relación con los saberes adquiridos. En consecuencia, el aprendizaje en el cual el estudiante interviene es asertivo, no se trata solamente de “ir a clase”. Se trata de que el estudiante construya los criterios para valorar la información, y elegir y ponderar la dimensión intrucciona y algorítmica del saber o los saberes propios de su elección según el nivel de estudios.

### En qué se faculta al estudiante

Facultar al estudiante se refiere a la manera cómo los sujetos aprenden el saber y los diferentes saberes. En calidad de observadores despliegan su saber previo y, en consecuencia, adoptan decisiones personales que afectan la manera de autoformarse profesionalmente. Como resultado, son conscientes de que forman parte del proceso y se sienten más comprometidos a lograr sus objetivos. En consecuencia participan en la decisión sobre las pedagogías que adoptan y sobre los contenidos para ellos relevantes (Diagrama 12).

Diagrama 12. Modelo educativo por programas



La persona, el estudiante y el actor de conocimiento tienen un gestor de esas facultades que dan lugar siempre en sentido positivo, a la evolución educativa, se trata de UNINCCA como escenario propicio para:

- La adquisición de conocimientos aplicables.
- La formación del pensamiento.
- La auto observación.
- La certificación en su carrera, avance por avance, o a bordo de su programa de estudios, currículos que en este proyecto se presentan como una escala continua de legitimidad del saber con cierres por gradación certificados por una institución de educación superior.
- Leer mejor las experiencias del conocimiento y ponerlo a prueba.

Al cerrar los comentarios sobre los lineamientos estratégicos surgidos del ejercicio en mención, cristalizado en septiembre de 2015, se mencionan *seis operaciones* que se distinguen entre muchas que se deben llevar a feliz término, razón por la cual se rotulan aquí como *críticas* (Diagrama 13).

1. Diseño, construcción y gestión del ciclo de vida de los modelos pedagógicos y debida articulación en el proyecto educativo.
2. Desarrollo del estamento docente e instrumentación de su potencial pedagógico para que interactúe adecuadamente en los contextos de construcción de conocimiento y aprendizaje mutuo.
3. Gestión e investigación del conocimiento requerido para el desempeño de los egresados a través de observatorios adecuados.

4. Incorporación de la estética a los escenarios, los contextos y los valores universitarios, e integración al nuevo proyecto de Unincca, y a la coherencia y consistencia de la imagen.
5. Gestión comercial y de alianzas estratégicas.
6. Desarrollo y gestión de Unincca virtual o también denominada Agenda Virtual.

**Diagrama 13.** Operaciones críticas de Unincca



### Conocimiento aplicable

Con respecto a las finalidades, la necesidad de construcción de conocimiento aplicable, se adopta como lineamiento estratégico para determinar cuál población de aspirantes constituye el blanco al que apunta el valor transferido, elude el concepto de “universidad” como fuente de conocimiento para revertir el sentido de producción de



conocimiento, ya que primero se debe aplicar al efecto deseado de una “organización que aprende”.

Las competencias de saber así adquiridas son de tipo transformacional: conocimiento pedagógico para que el estudiante adquiriera contenidos en “zonas proximales” idóneas, conocimiento pedagógico para que el estudiante se enseñe a sí mismo. Para él este conocimiento, que se integra en saberes sustentables, emerge de su mente en el seno de las comunidades docentes que Unincca forma y promueve como parte de una diseñada y deliberada *arquitectura social*.

De hecho, el problema del aprendizaje es consiguiente a la explicación, que dentro de la verdad, la metáfora o la elocuencia pueda formular el docente, consciente de los modelos pedagógicos alternativos que pudieran servirle al estudiante, consciente de que de los saberes que él logra solo se espera una formulación, de su parte, que sea compatible con la utilidad y la practicidad del mismo.

Será el entendimiento, la apropiación de valor del saber que arranca desde el interés y búsquedas peculiares en que se empeña quien aprende. En cuanto al conocimiento, contenido, saber y asignatura, el PEI adopta una línea pragmática que se refiere a: que este sea aplicable.

#### Recuadro 4

#### Sentido y concepto institucional de la nueva Incca en el concierto de la educación superior colombiana

Para esclarecer los conceptos subyacentes al lema de Unincca, nombre que como aquí consta se ha decidido conservar, se utilizará el acrónimo de la siguiente manera, a modo de ilustración e inspiración de este Proyecto Educativo.

**Universidad  
Incluyente para la  
Nivelación a través de la  
Construcción de  
Conocimientos Aplicables**

?

- ***Universidad*** centrada en el aprendizaje del estudiante, se compromete como organización humana, docente y administrativa a aprender de los resultados de su tarea, en forma sistemática y consciente, mediante herramientas analíticas prolijas, evaluaciones rigurosas del compromiso de mejoramiento continuado (Anexo 1).
- ***Incluyente:*** la misión crítica de Unincca es la de servir de respuesta a la aspiración de aprender de sus estudiantes, en lo cual busca que persistan en profundizar en su pasión por el saber, sea esta diferenciada o no del núcleo de los programas que se propone acreditar (Anexo 2). La inclusión en la educación es el núcleo de la convicción de aquello para la cual está concebida la sociedad humana.
- ***Nivelación según necesidades:*** es la misión con la cual se compromete la institución para resolver brechas de aprendizaje para lo cual se consideran dos focos estratégicos. Aplica en cuanto al primero, ya sea en el momento del ingreso del estudiante al aula, durante el desempeño en el Programa elegido, o bien porque Unincca es, además, una puerta abierta para facilitar la prosecución del sueño de aprender para cualquier adulto, así sea estudiante de otro centro educativo. En cuanto al segundo foco estratégico, específicamente en la segunda etapa de la estrategia virtual la Universidad, operará en una base global para el desarrollo de saberes concretos y

experiencias para toda la población al alcance de programas ofrecidos por interacción virtual, incluyendo personas de cualquier edad que requieran “conocimientos vitales” (anexos 3a y 3b).

- **Construcción de conocimientos aplicables:** las últimas tres letras del acrónimo de Unincca, “CCA”, focalizan el esfuerzo de la unidad sobre: (1) Unincca como organización que aprende, y (2) el concepto que subyace a cuáles contenidos son relevantes para ser incluidos como objetivo en los programas académicos.

Por solución se entiende la *necesidad* del estudiante de acertar en lo mejor posible en cuanto a contenidos de saber con los que diseña y ejecuta cada Programa académico, y a proveerles de técnicas de autoaprendizaje para su crecimiento presente y futuro en la capacidad de aprender y en la conquista de las competencias que mejor se adapten a su talento.

En cuanto al compromiso de aprender de su propia experiencia, Unincca desarrollará tecnologías de gestión de información analítica a partir de repositorios de conocimiento que contienen las interacciones entre estudiantes y docentes. La aplicación de herramientas informatizadas de analítica recoge evidencia, alumno por alumno, profesor por profesor, asignatura por asignatura, por decir solamente esto, para evaluar la trazabilidad de éxitos y posibles fracasos para todo programa y el comportamiento de los modelos pedagógicos. Las miradas a la información analítica se plantean en forma embrionaria más adelante, con el propósito de que una vez la nueva universidad esté en marcha, se encuentren las evidencias para evaluar y realimentar positiva o negativamente cualquier desempeño, así como la efectividad de los resultados.

A través de los observatorios institucionales, se hará una lectura continua para derivar reflexiones constructivas en cuanto a: (1) la efectividad interna en el seno de los programas, (2) el alineamiento de los contenidos con las tendencias de las necesidades locales y globales de saberes aplicables para la educación posterior, y (3) al entendimiento de las lecciones que se deben aprender sobre el desempeño del sector educativo colombiano.

En síntesis, este proyecto lee el acrónimo Unincca así:

**“Universidad Incluyente para la Nivelación a través de la Construcción de  
Conocimientos Aplicables”**

## Capítulo 4. Tareas sustantivas de la Universidad

### Recuadro 5

#### Funciones sustantivas

1. Docencia
2. Investigación
3. Extensión

Las tres tareas sustantivas de la Universidad Incca, de *docencia, investigación y extensión*, se inscriben en el primero de los macroprocesos mencionados de *Construcción del conocimiento*, y son el norte que marca la brújula de hacia dónde se orienta el claustro académico de cara a los ocho años futuros, de acuerdo con las dos fases de puesta en práctica de este PEI. Es esencial que el estudiante desde sus primeros años de estudio desarrolle la capacidad investigativa con el impulso y acompañamiento de sus profesores, todo ello siempre orientado hacia la excelencia profesional y con un decidido compromiso con las realidades del país y extendido incluso a la denominada “aldea global”.

#### Docencia

La institución se suma a quienes consideran como vital, primero y crítico el desempeño de los docentes, siempre y cuando estos sean debidamente formados por Unincca, evaluados en forma pertinente para los papeles que protagonizan, y reconocidos por sus virtudes en la construcción social de las comunidades académicas que rodean al estudiante, y por todo ello, compensados en forma justa. Los profesores se hacen cargo de la finalidad vital consistente en acompañar, orientar, ser ejemplo de vida, y servir al estudiante como mediadores con los contenidos de conocimiento. Así, organizan el esfuerzo propio de los estudiantes para ampliar sus capacidades personales de aprendizaje y dominio del saber, en un “modelo colaborativo”. Las misiones relevantes de los docentes que dan lugar a la *arquitectura social* de la

Universidad sobre cuyo desempeño recae el compromiso de motivar y luego conducir con acierto el esfuerzo educativo que despliegan los propios estudiantes son:

1. Formadores de cierres parciales y completos de saberes aplicables, los que el estudiante puede validar ante la Universidad.
2. Consultores y líderes pedagógicos.
3. Conductores de núcleo disciplinario.
4. Profesores de asignaturas pertinentes a los programas de la Universidad.
  - Conocimiento aplicado y técnicas disciplinares.
  - Tecnología e instrumentación para la disciplina.
  - Procedimientos y éticas para oficios básicos, técnicos y profesionales por disciplina.
5. Formadores de destrezas de pensamiento.
6. Tutores de investigación.
7. Asesores para la nivelación en cuanto a los contenidos y el consiguiente cierre de brechas.
  - Comités *ad hoc* de diagnóstico pronivelación.
  - Etapa de nivelación y evaluación.
8. Tutores personalizados para el acompañamiento de los estudiantes.

La formación de formadores en lo que concierne a su criterio docente y sus aplicaciones, está definida en forma armónica con la construcción de sentido institucional, y con el bienestar universitario, a través de un acercamiento progresivo del alumno al liderazgo de sus propias vidas.

Además del tiempo dedicado al contacto con el alumno, los miembros de la comunidad de docentes: (1) integran una red social experta, de naturaleza colaborativa, (2) llevan a cabo foros, y (3) registran sus actividades en forma verídica, lo que aplica para efectos de evaluación analítica del aprendizaje institucional.

## Investigación

En las fases iniciales del proyecto lo vital es que el estudiante desarrolle en forma gradual la capacidad investigativa en el transcurso del ciclo de vida de estudios, y que se aventure, a partir de la formulación de preguntas inteligentes y de inquietudes propositivas en caminos de búsqueda, en los cuales los asesorarán docentes de la comunidad investigativa-docente de la Universidad. Esto debe empezara suceder una vez el recién matriculado ingrese al claustro. A partir de ese momento, recibe facilidades y orientaciones para dar curso a la verdadera inquietud de saberqué motivó su deseo de optar por determinado Programa.

La Universidad aspira a propender más hacia una experiencia investigativa en la que el estudiante reconozca probables horizontes abiertos, recodos y callejones sin salida y, ante todo, adquiera la convicción de que la investigación, además de ser satisfactoria para el espíritu inquieto, se deben desarrollar más y mejor las opciones de excelencia profesional. Unincca tiene la convicción de que este es el camino correcto. Se ha expresado ya en la vocación de universidad, en lo que ya se dijo de conocimiento aplicable y en otros contextos del PEI. La investigación es una actitud de observación y estudio para recabar nociones y trazos de evidencia que el rigor del pensamiento los volverá comprobables o los refutará.

El modelo de desarrollo previsto por este PEI establece a la investigación como un programa permanente, con los objetivos de corto plazo de impulsar el ímpetu investigativo de los estudiantes a través de acompañamiento experto docente en la experiencia de investigar y, en el mediano y largo plazos, promover lo pertinente en cuanto la investigación docente, mediante el estímulo a su producción investigativa. Esto se debe hacer, previa la distinción de cuáles líneas de investigación son deseables, viables y factibles.

## **Extensión**

La extensión universitaria es la otra función consubstancial a la tarea institucional. Unincca, no plantea discutir si esta debe asistir las necesarias relaciones universidad-Estado y universidad-empresa, ya que tales esfuerzos están asignados en término de despliegue organizacional al macroproceso que desarrolla las competencias educativas de la institución a la par que evoluciona los modelos pedagógicos; más bien sí cabe destacar que estas relaciones incluyen las colaboraciones universidad-ONG, universidad-comunidades virtuales y universidad- minoría.

Lo anterior, como parte de la noción extensiva del ideal de que la “universidad aprende”, Unincca se ha comprometido a intervenir en las acuciantes problemáticas de nuestro país, según lo contemporáneo que resulte, con alcance a nuestra amenazada aldea global. La intervención que la Incca promete hacer, a partir de proyectos expertos, asesorías y consultorías compatibles con lo educativo. Se fundamenta en la creación de valor a partir del desarrollo de competencias docentes, tarea investigativa por antonomasia.

Como estas misiones que protagoniza la institución por fuera de la interacción de las comunidades docentes y estudiantiles emergentes de la aplicación a las tareas cotidianas en ambientes propicios al aprendizaje, se puede considerar que las acciones de extensión debieran proyectarse desde estas destrezas como respuesta al compromiso de la Universidad con la sociedad. Los fortalecimientos que brotan del verdadero espíritu y carácter distintivo de este claustro, anclados en saberes, nivelaciones, lineamientos autopedagógicos, que serán aquellos en los cuales Unincca tendrá competencias únicas y distintivas como organización, día tras día se filtrarán hacia nuestra comunidad extendida.

## **Comunidad extendida en la *arquitectura social***

En la introducción se mencionó una comunidad sistémicamente vinculada a los conceptos esenciales de Unincca alrededor del aprendizaje dinamizado por modelos autopedagógicos. Al menos en las fases al alcance de la visión que cubre este proyecto, la comunidad se beneficiará de dos grandes propósitos filosóficos: el de evitar la frustración educativa y el de la nivelación. No se trata solo de las filosofías ni de las buenas intenciones, sino de una articulación con el observatorio que escruta los dolores que provocan las frustraciones educativas en los campos de acción posibles.

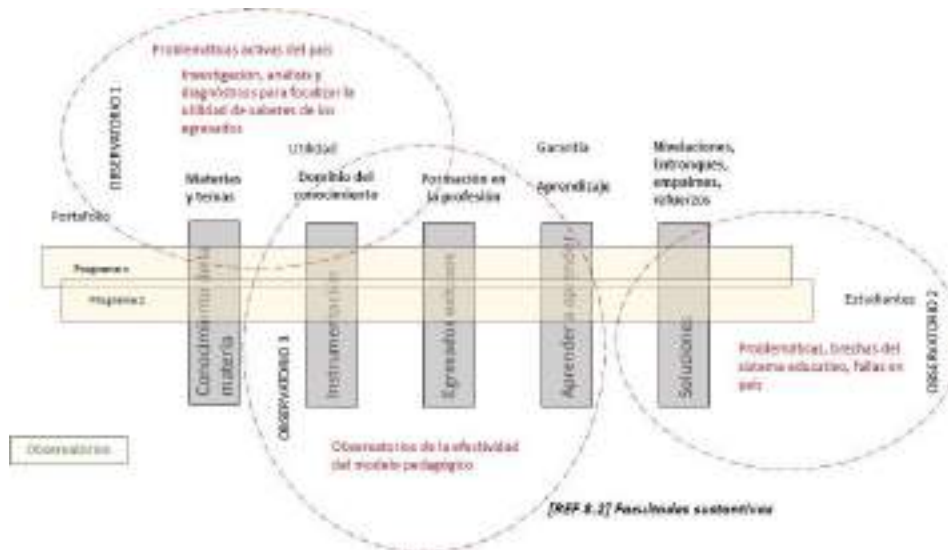
En la Universidad hay conciencia con respecto a los fracasos registrados en las instituciones de educación en los diferentes niveles, y con mayor incidencia en los estratos sociales que la Incca atiende y que de preferencia continuará atendiendo. En concordancia con este reconocimiento, la Universidad contempla como núcleo de su misión impedir la frustración o el abandono del proceso por parte del estudiante o incluso del aspirante, al mismo tiempo que ofrece garantías suficientes en términos de sus aptitudes y sus aspiraciones para permanecer y persistir en sus estudios. Para muchos, la educación superior es un esfuerzo que forma parte integral de su proyecto de vida, por ello garantizar el resultado del proceso es un imperativo ético elemental.

### **Los observatorios: ejercicio institucional de investigar y aprender**

Unincca parte del planteamiento crucial de que la observación afecta lo observado (Diagrama 14).



**Diagrama 14.** Observatorios y modelos de facultades sustantivas



Este esquema de los observatorios como lo ilustra el Diagrama 14, presenta un observatorio que mira ex post (procedimiento metodológico ordenado y sistemático para realizar análisis valorativos de los programas y proyectos), desde lo irreversible que ya sucedió en las aulas: los logros de que dispone el graduado acerca de lo que persiguió como estudiante, y que en ese futuro prosigue, luego de graduarse. La observación arranca con las definiciones investigativas para ver mejor lo que acaece en el campo de desempeño de egresados y, en forma anticipada, identifica líneas conductoras tendencias y puntos de quiebre, para en lo posible dar visibilidad de rumbos y variantes de interés futuro para las distintas profesiones en las que se centra la oferta pedagógica de Unincca.

Otro de los observatorios ve en detalle, día por día, la forma como la Universidad cumple con la propuesta de valor a través de las interacciones entre el estudiante y la comunidad docente, y al estudiante a solas, es vital para la discusión de las líneas de

trabajo en falencias que la tarea de la Universidad produzca y para otorgar y cumplir con las garantías de nivelación que dejan impresa la impronta de compromiso.

Y hay un observatorio dispuesto para denotar en forma crítica lo que pasa en el campo educativo global y local, afina y aquilata debidamente las misiones que se propone para minimizar el impacto de la frustración de aspiraciones en el seno de las realidades cuando se hace tránsito de la secundaria a educación superior, por un lado; y por otro, registra juiciosamente los casos de nivelación, las brechas, que vengan tanto en alumnos del colegio como de otros establecimientos de educación superior, para efectos analíticos.

## Capítulo 5. Modelo desarrollo: aplicación, proyecciones y logros

### Recuadro 6 Modelo de desarrollo del PEI

1. Del conocimiento
2. De la experiencia
3. Lo institucional

-----

El PEI en marcha

- Cuatro ejes de desarrollo
- Trece elementos
- Tres funciones sustantivas
- Cuatro dimensiones
- Seis sinergias

La evolución del esfuerzo educativo como proyecto y obra lograda se concreta en la atención a los grupos prioritarios de la Universidad, que son su razón de ser.

Los estudiantes conforman el universo de la utilidad de los conocimientos adquiridos y a la forma como tanto ellos como diversos actores abordan la experiencia.

De ahí que el PEI está concebido como un *Modelo de desarrollo* en lo cognitivo, en lo experiencial y en lo institucional.

### **Esfuerzo educativo como obra lograda**

Este modelo de desarrollo es el que garantiza la materialización y llevar a buen puerto el PEI y dimensiona lo que será la nueva Unincca.

El modelo de desarrollo al mismo tiempo está en perfecta coherencia con el resto de la arquitectura institucional, tanto el uno como la otra incluyen los aspectos ya mencionados:

- Los *cuatro ejes de desarrollo*: modelo pedagógico, gestión de conocimiento, arquitectura tecnológica y universidad que aprende.
- Los *trece elementos* que le dan piso al PEI: universidad que aprende del aprendizaje; constitución de comunidades docentes; investigación, docencia y extensión; creación de observatorios; conocimientos aplicables; innovación; inclusión; cerrar brechas; aprendizaje personalizado; Agenda Virtual; fases de desarrollo del PEI, cuatro dimensiones y seis sinergias; bienestar universitario; y principios y valores.
- Las *tres funciones sustantivas*: docencia, investigación y extensión.
- Las *cuatro dimensiones*: creación de valor, evolución progresiva de modelos pedagógicos, arquitectura de tecnologías de información y comunicaciones y la gobernabilidad, como sistema de aprendizaje.
- Las *seis sinergias*: arquitectura social, portafolio de servicios y soluciones, Agenda Virtual, analítica de la misión universitaria, economía universitaria, e informática), tanto las dimensiones como las sinergias están mencionadas en el Elemento 11, cuando se hace referencia a las fases de desarrollo del PEI.

El modelo, que es de tipo colaborativo, obliga a la Universidad a expandirse en unos hitos de adopción e implementación, con el fin de lograr el efecto colaborativo del macroproceso de *Construcción del conocimiento*, como lo muestran los diagramas 15a y 15b. Esas proyecciones, basadas tanto en *conocimiento* como en *experiencias*, respectivamente, son:

***Proyecciones basadas en conocimiento***

1. Necesidades de conocimiento aplicable en la Incca virtual.
2. Conocimiento aplicable al ejercicio tecnológico de la información.
3. Conocimiento especializado por comunidad docente.
4. Universidad autorreferente.
5. Contenidos para el aprendizaje en la virtualidad.

## Proyecciones basadas en experiencia

1. Agenda Virtual.
2. Adquisición de destrezas en el ejercicio analítico.
3. Experiencia de la interacción docente.
4. Experiencias en evolución tecnológica.
5. Ética y estética de la experiencia del aprendizaje.

Diagrama 15a. Modelo de desarrollo con cuatro sinergias

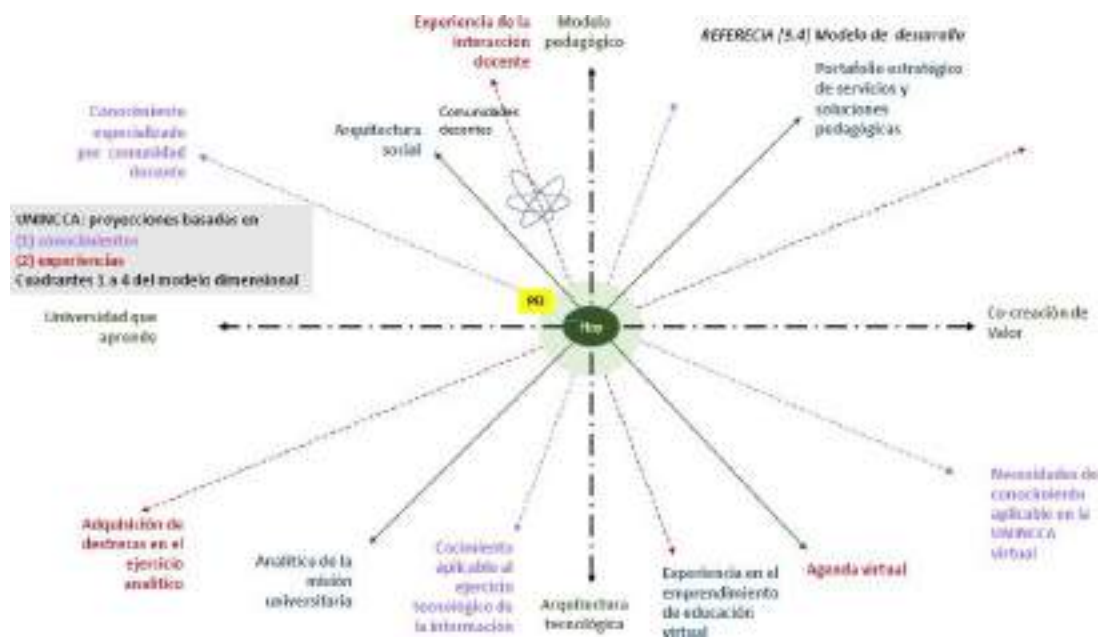


Diagrama 15b. Modelo de desarrollo con dos sinergias



### Proyecciones y bondades del PEI

El cruce de sinergias con las dimensiones cognitivas y emanadas de la experiencia permiten extraer una serie de proyecciones y bondades del modelo, entre las que cabe mencionar:

- Establece qué es lo que aprende el estudiante y cómo lo hace con respecto a los programas académicos presenciales y virtuales.
- Orienta estilos y estrategias de aprendizaje.
- Da lugar a una libertad progresiva para la adquisición de conocimientos gracias al acceso a contenidos definidos por el estudiante.
- Determina competencias selectivas sobre la idoneidad de los docentes, los contenidos de formación en y para el programa formación de formadores, y los saberes aplicables deben ser compartidos y puestos en común.

- Conduce y promueve el interés de los estudiantes por la investigación.
- Fija metas concretas para ser cumplidas y evaluadas.
- Introduce actitudes estéticas y nociones éticas en los diferentes ámbitos del quehacer institucional y académico en forma reflexiva.
- Promueve proyectos para la educación en lo virtual, y la Agenda Virtual posibilita el acceso a las zonas de contenidos, es una carta de navegación y una bitácora de logros.
- Proporciona herramientas de gestión analítica de inteligencia en el acceso y automatización de procesos.
- Combina sistemas de trabajo o procesos para aprender, creencias, comportamientos individuales y destrezas pedagógicas y didácticas.
- Pone en común convicciones compartidas en un ambiente de colaboración.
- Brinda oportunidades de autotransformación.
- Garantiza avanzar hacia la visión de este PEI.

### **Modelo de desarrollo en la visión institucional**

El modelo de desarrollo constituye un esquema bien integrado entre el PEI y el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI)*. Como misión debe entonces, hacer factible la institucionalidad de Unincca en los cuatro ejes de desarrollo (modelo pedagógico, gestión de conocimiento, arquitectura tecnológica y universidad que aprende), para que estos ejes le permitan evolucionar en sus seis sinergias (arquitectura social, portafolio de servicios y soluciones, Agenda Virtual, analítica de la misión universitaria, economía universitaria, e informática).

## **Primera etapa**

- **Esfuerzo educativo: lo pequeño es bello**

Unincca entonces será reconocida por actuar sobre los estilos y las estrategias de aprendizaje de los estudiantes, fundamentado en el avance de un modelo pedagógico del PEI, de naturaleza evolutiva. Y además por tener cada vez mejores oportunidades por la Agenda Virtual en marcha, en la cual dispone de recursos de contenido virtual que, en conjunto con educación y tutoría presencial, le permite desarrollar con flexibilidad el programa elegido.

El novedoso concepto de la “arquitectura colaborativa de comunidades docentes” le posibilita acceder a un esquema multidimensional de interacción con sus profesores. La Universidad se transformará entonces en una organización orientada por procesos diseñados para transferir mayor valor a los estudiantes y a los docentes, y para propiciar el aprendizaje organizacional.

La economía universitaria, luego de la contracción y la reducción consiguiente de costos, y además por las nuevas iniciativas virtuales y en nivelación, tiene mejores frentes de ingresos que le permiten a la institución honrar sus compromisos financieros. Para entonces ha dado cursos a tareas complementarias, de intervención, consultorías y asesorías que favorecen el crecimiento financiero.

La operación de los observatorios permite desarrollar los conceptos de autocrítica interna con el otorgamiento de garantías a los estudiantes mediante nivelaciones disponibles en el currículo, ver el futuro con mayor previsión, así mismo estudiar cómo ensambla la propuesta de valor institucional en el seno del proceso educativo colombiano.

- **Obra lograda**

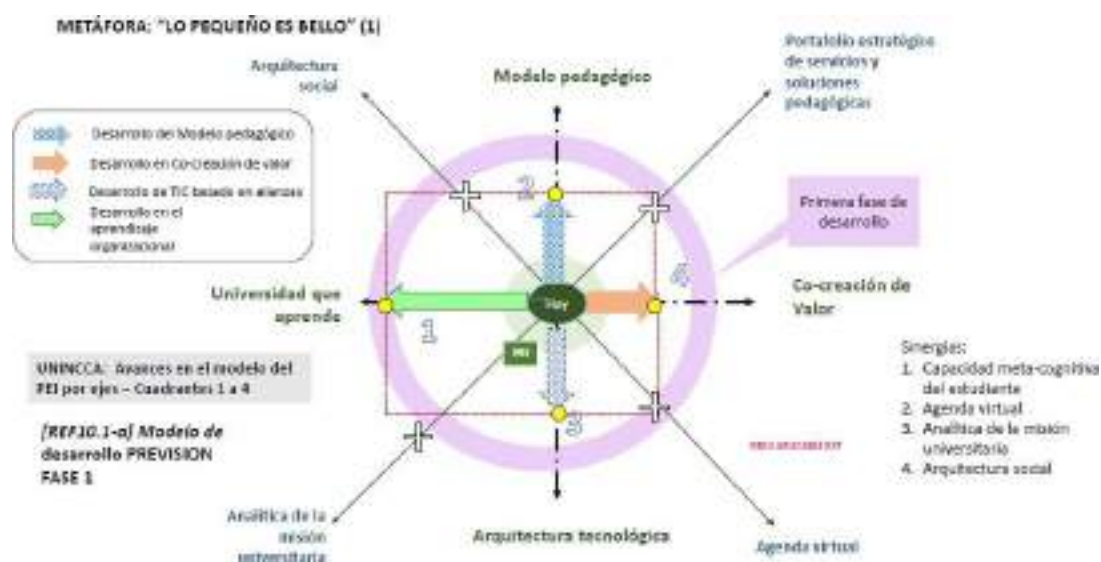
Se hace una transición hacia una institución gobernable basada en tres conceptos: (1) arquitectura social estratégica, (2) organizacionalmente orientada, y



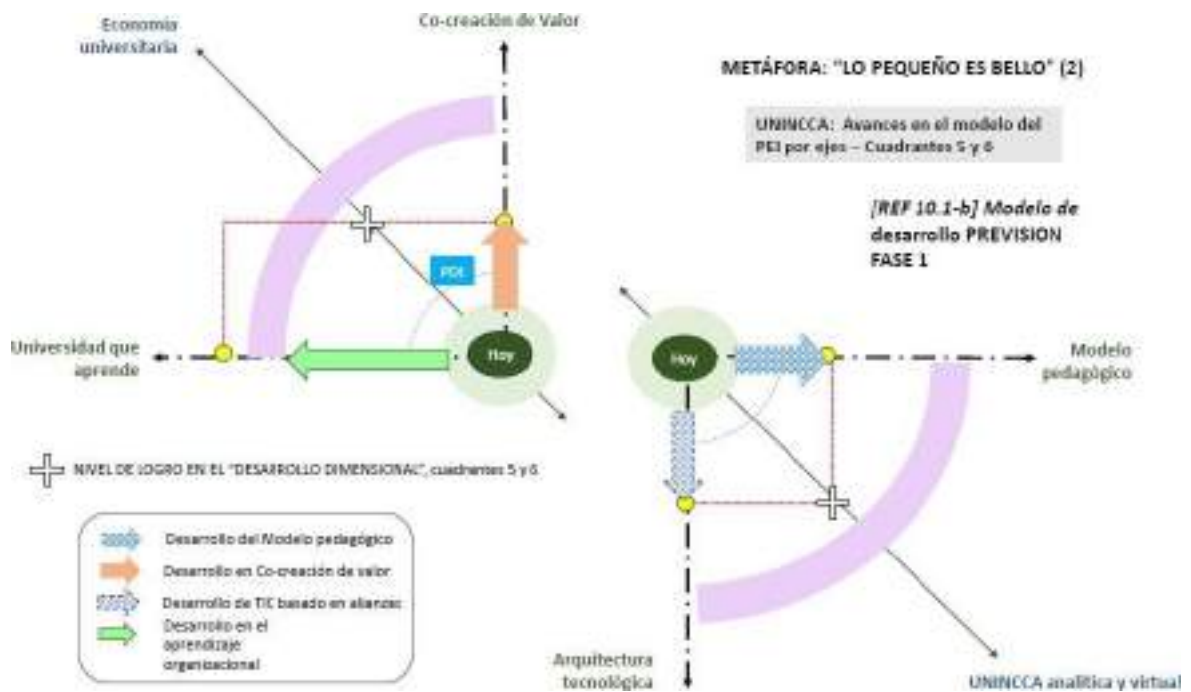
tecnológica, que sirve de contexto a los nuevos estudiantes matriculados entre mediados de 2015 y 2016, quienes asumen parte sustancial en cuanto a adquisición de conocimientos, y (3) tienen experiencia directa de una progresiva facilidad de sus aprendizajes.

En cuanto a los estudiantes ya avanzados en sus programas, ellos se beneficiarán en proporción de los sistemas de enseñanza directa que queden vigentes, luego de la reconversión curricular. Alianzas estratégicas para las plataformas de TIC facilitarán el logro de la infraestructura crítica para la Agenda Virtual, la analítica institucional y la automatización de procesos. El portafolio de nivelaciones habrá logrado el punto de madurez, con lo cual los programas aspiran a: (1) una mayor persistencia sobre el número de matriculados, y (2) la incorporación de nuevos estudiantes que consideren clave la oferta de valor de la universidad (diagramas 16a y 16.b)

**Diagrama 16a.** Avances en los modelos de desarrollo y pedagógico – Fase 1



**Diagrama 16b.** Avances en los modelos de desarrollo y pedagógico Previsión Fase 1



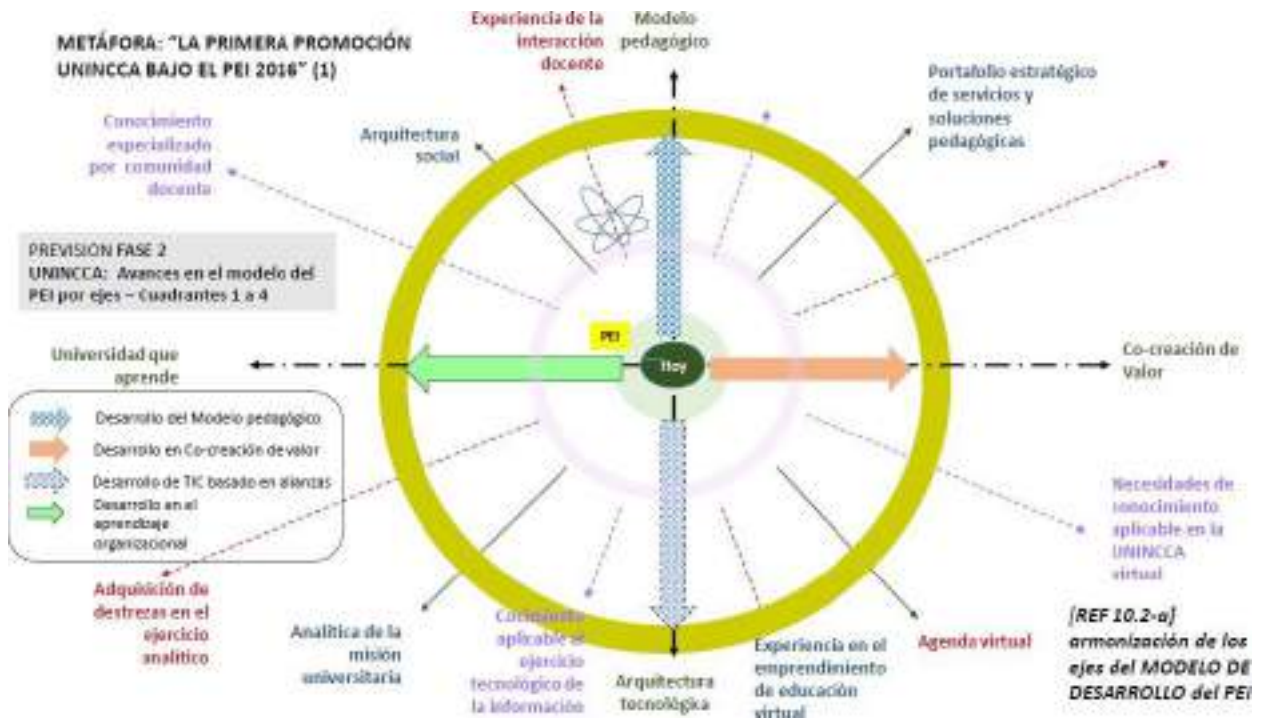
## Segunda etapa

### — Esfuerzo educativo: primera promoción Unincca bajo el PEI 2016

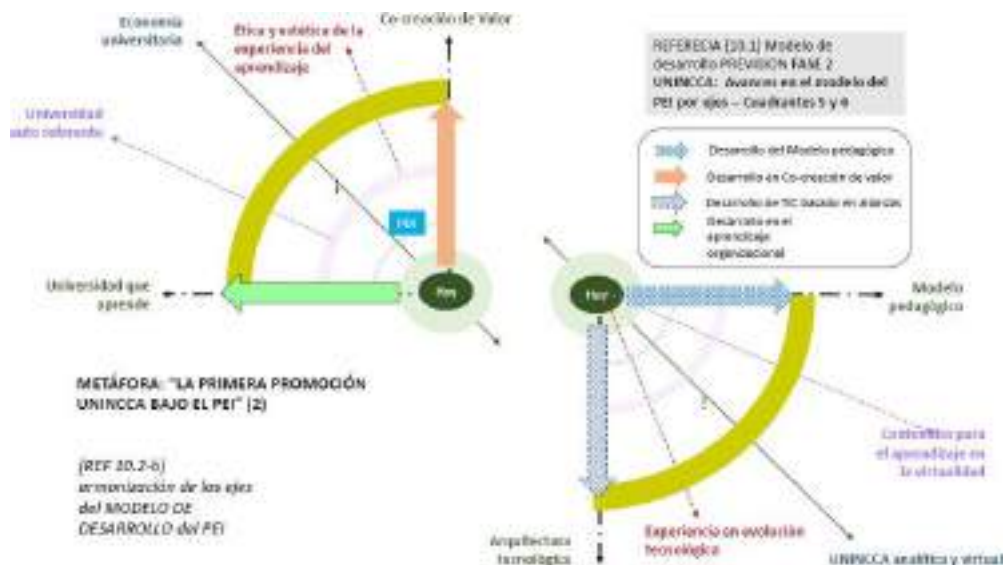
Al finalizar el año 2024 Unincca es reconocida por el desempeño de egresados que habrán desarrollado programas de cuatro y cinco años de duración, bajo estrategias y estilos de aprendizaje personales según un modelo pedagógico que habrá evolucionado radicalmente a la luz de la experiencia y de los nuevos hallazgos mundiales en cuanto a mejores métodos de aprender. Además porque la Agenda Virtual está extendida a todos los programas, bajo una hibridación del modelo pedagógico que desemboca en programas mixtos o completamente virtuales, y porque los estudiantes utilizan cartas de navegación y bitácoras informatizadas que hacen la trazabilidad de su experiencia de aprendizaje (diagramas 17a y 17b).

Diagramas 17a. Avances en los modelos de desarrollo y pedagógico Fase

2



Diagramas 17b. Avances en los modelos de desarrollo y pedagógico Previsión Fase 2



Esta instrumentación asegura la evaluación desde la perspectiva personalizada y los criterios de Unincca como institución acreditadora y certificadora. Las comunidades docentes han madurado tanto como para constituir un “nuevo paradigma”, y los programas permanentes de investigación y extensión están dando sus frutos, el primero en el desvelamiento de líneas definidas de aplicación a la misión institucional, y el segundo, en la conformación de la comunidad extendida bien articulada de la cual la Universidad es solo otro nodo de la red.

La Incca como un todo ha evolucionado en su aprendizaje de la misión y dispone de información analítica con un creciente caudal de información que surge de la trazabilidad de las acciones institucionales, de la actividad de los estudiantes, de las aplicaciones docentes e institucionales y del incesante trabajo de los observatorios. Es reconocida por este dominio, al cual se llama “sistema orgánico de aprendizaje” en el concierto de los pares y entre sus grupos de interés.

La economía universitaria, bien nutrida por el crecimiento de la oferta pedagógica, es reconocida como la de mejor prospecto entre los pares. Ha iniciado tareas complementarias, de intervención, consultorías y asesorías que favorecen el crecimiento financiero, y que especialmente le permite involucrar nuevos actores de conocimiento.

Al cabo del cronograma del modelo en cuatro dimensiones PEI y para redondear la segunda fase, se tienen egresados que hayan hecho toda su carrera bajo el nuevo enfoque pedagógico. Unincca ha avanzado así en forma rápida en su Agenda Virtual, en la automatización de los procesos y en la instrumentación de la analítica general del conocimiento aplicable.

En consecuencia es una institución que aprende sobre su propia experiencia a crear más valor, a partir de datos sólidos extraídos minuciosamente de la experiencia. El modelo pedagógico para ese entonces ha tenido al menos cuatro revisiones

importantes y ha evolucionado en forma consistente. La economía universitaria se mueve por terrenos prósperos pudiendo reinvertir en su propio éxito.

— **Obra lograda**

Unincca ha armonizado el desarrollo, gracias a la adecuada conducción del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI)*. En los dos o tres años siguientes a la primera fase, ya ha puesto en marcha las proyecciones de una experiencia ya lograda y de un conocimiento avanzado en todos los aspectos del modelo de desarrollo.

El tiempo de compromiso se cumplirá hasta la graduación de jóvenes que hayan estado todo el tiempo aplicando el nuevo modelo pedagógico.

**Fase siguiente**

A partir del momento en que los graduados hayan podido cumplir con las distintas fases del PEI.

## **Capítulo 6. Gobernabilidad para el rodaje administrativo y docente: orientación por procesos**

En la concepción de “universidad operante” no han sido suficientes los cumplimientos con las funciones sustantivas de la manera como se dice arriba, con esos ideales de logro; no basta intentar enseñar ni transmitir información de la que los saberes de los estudiantes tengan alguna replicación, la Universidad debe contar con otros procesos que se preocupen por el resultado, y el resultado consiste en aprender para seguir aprendiendo.

Estas potencialidades no dependen de los contenidos de asignaturas acerca de las cuales se dicta clase, sino de que el estudiante desarrolle sus propios métodos de aprendizaje, enfoque los conocimientos que le permitan acreditar su saber y sustentar este último, para lo cual son vitales los modelos pedagógicos que a partir de este PEI se pretenden evolucionar.

De la cohesión y la congruencia de los programas dependen los contenidos, las herramientas de dominio del pensamiento, y la autopedagogías, con la cual a la vez se diseñen los mismos. En la noción de procesos está la rapidez del logro del desempeño: esta mentalidad se transfiere a la forma cómo los Programas académicos sean abordables, provista ya la esclarecida “necesidad de conocimiento aplicable”.

En 2015 Unincca concibió una organización orientada en cuanto a la creación de valor con base en cinco macroprocesos y sus respectivas áreas de articulación, como se enuncian en la Introducción: (1) Construcción del conocimiento o Gestión de la educación; (2) Desarrollo de competencias educativas; (3) Promoción de Unincca; (4) Gestión de entornos estéticos; y (5) Desarrollo de la mentalidad de cambio.

En ese concierto de esfuerzos, las funciones sustanciales están a cargo de un único proceso, en tanto que la organización opera como un contexto para los servicios, las soluciones y los productos educativos, misionalmente contextualizados y orientados.



## Anexos

### Anexo 1 Focalización estratégica de Unincca



### Anexo 2. Proceso de nivelación en relación con la inclusión en el proceso educativo

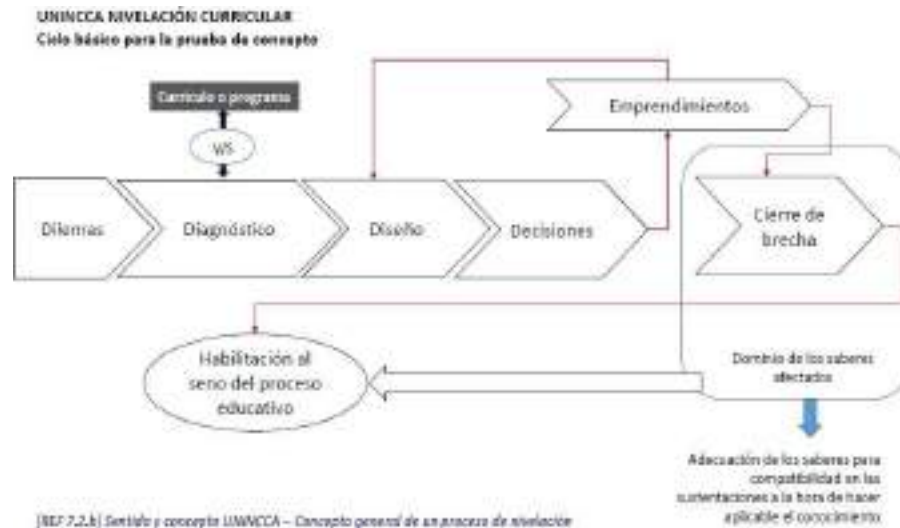




### Anexo 3a. Núcleo del concepto de nivelación



### Anexo 3b. Concepto general de un proceso de nivelación



Reproducción del Acto Constitutivo No. 3B de 2017, "por medio del cual el Claustro de Gobierno aprueba definitivamente el Proyecto Educativo Institucional (PEI), conforme al documento presentado por la comisión redactora".



**ACTO CONSTITUTIVO N°3B DE 2017 (7/Feb/2017)**  
"Por medio del cual, el CLAUSTRO DE GOBIERNO aprueba definitivamente el Proyecto Educativo Institucional (PEI), conforme al documento presentado por la Comisión Redactora"

**EL CLAUSTRO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA,**

**En uso de sus atribuciones y funciones Estatutarias y Legales, y**

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que, el artículo 28 de la ley 30 de 1.993, señala que la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

**Segundo:** Que, mediante Acto Constitutivo N°14 del 31 de mayo de 2016, el Claustro de Gobierno adoptó transitoriamente el Proyecto Educativo Institucional.

**Tercero:** Que, la Comisión Redactora creada en el Acto Constitutivo referido en el considerando anterior, a través de la Doctora María Solita Quijano Samper, presentó en sesión de Claustro de Gobierno (del 7 de febrero de 2017), el documento PEI, con el fin de que sea adoptado de manera definitiva por parte del Claustro de Gobierno,

En mérito de lo expuesto, el Claustro de Gobierno,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Adoptar definitivamente el Proyecto Educativo Institucional PEI, cuya versión corresponde al de la fecha 31 de octubre de 2016, conforme al documento adjunto, el cual forma parte integral del presente Acto Constitutivo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá a los 7 días del mes de mayo del año 2017.

  
**MARIA SOLITA QUIJANO SAMPER**  
Presidenta del Claustro de Gobierno

  
**JULIA MARINA VILLARREAL GONZÁLEZ**  
Secretaria Técnica

